INFORME FINANCIERO
ACTA PARCIAL 01

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 FASE DEPARTAMENTAL, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

CONTRATO - IDRY-CRE-0235-2022

CORPORACION CONADE

CONADE

CORPORACION CONADE
INFORME FINANCIERO Y ACTA PARCIAL 01
CONTRATO 0236 DE 09 DE SEPTIEMNRE DE 2022

CONTRATISTA:	CORPORACION CONADE
Nombre Representante Legal:	JUAN SALCEDO HERRERA
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LOS JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2022 FASE DEPARTAMENTAL, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.
Fecha de Inicio:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
Valor del Anticipo:	$ 0
Fecha de Presentacion del Informe:	17 DE NOVIEMBRE DE 2022

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				CONDICIONES CONTRACTUALES				EJECUCION PRIMER ACTA PARCIAL			SALDO POR EJECUTAR		
ÍTEM	UNSPSC	CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UND.	ANT. CONTRATADO	V/ UNIT. CONTRATADO	V/ TOTAL CONTRATADO	CANT EJECUTADA	VR EJECUTADO	% EJECUTADO	CANT POR EJECUTAR	VR POR EJECUTAR	% POR EJECUTAR
1. FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA													
1	78111802	Servicio de Buses con horario programado	Servicio de Transporte terrestre automotor mediante autobuses , con disponibilidad del vehículo exclusiva para transportar a la delegación deportiva de Yopal participante en el evento, en la ruta ida y regreso, Yopal - Monterrey - Yopal, viaje persona por puesto.	viaje/persona	284	160.000	45.440.000	0	45.440.000	100%	0	$ 0,00	0%
2	50202309	Bebidas deportivas o de energía	Bebida isotónica refrigerada en botella pet x 500 ml, que se pueda consumir antes y depués del ejercicio, para hidratar y reponer liquidos perdidos en la actividad física, la bebida debe ser respaldada por estudios científicos que comprueben su eficiencia como healthy fuel para los deportistas.	UND	3.866	6.500	25.129.000	0	25.129.000	100%	0	$ 0,00	0%
3	50202309	Bebidas deportivas o de energía	Alimento en polvo en stik de 5 g para preparación en 600 ml de agua refrigerada, compuesta por Antocianina de maíz morado + Guayusa + Té verde +Acai berry + Micelio de Cordyceps + Goji berry + Maca + Ginseng + Fibra soluble + Vitaminas + Minerales, debe contar con registro sanitario, soluble en agua, para ello, debe suministrarse Botella deportiva con tapa rosca para transportar fácilmente. Capacidad 600 ml / 20 Oz.MATERIAL: Acero inoxidable + AS.MEDIDAS: 6,7 x 23,5 cm.ÁREA APROXIMADA DE LOGOS: Tampo horizontal: 3,5 x 4 cm. Vertical: 6 x 2 cm Serigrafía: 6 x 6 cm.	UND	2277	19.100	43.490.700	0	43.490.700	100%	0	$ 0,00	0%

4	90101501	RESTAURANTE	DESAYUNO: A). FRUTA (entre 140 y 170 gramos): papaya, piña, uvas banano, kiwi o fruta en cosecha (peso neto sin cáscaras ni semillas) ; B). Jugo natural 200 centimetros cúbicos; C). CEREAL: 80 gramos (mínimo) Cereal en hojuelas; D). PROTEÍNA animal 60 gramos (mínimo): tajada de Jamón o Mortadela, Tajada de Queso, Salchicha, huevo 60 gramos como mínimo para todas las opciones; E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborados, arepa con queso 100 gramos (mínimo) , Croissant de jamón y queso 100 gramos (mínimo) Alimentos tipo mantecada, pan blanco, etc. 80 gramos. (mínimo) y F). BEBIDA LÁCTEA: 200 Centímetros Cúbicos: Yogurt, Kumis, Avena, Coladas, Chocolate, Café). ALMUERZO Y CENA: A). SOPA 300 centímetros cúbicos. Con un contenido básico de verdura, cereal, tubérculo; B). PROTEÍNA 180 gramos (mínimo): Carne pulpa de res, carne pulpa de cerdo, pescado, o pollo siempre y cuando sea pechuga, pierna o pernil, NOTA: No se permite el suministro de menudencias ni de alas de pollo, tampoco de vísceras ni alimentos tipo bofe, riñones o similares; C). VERDURAS Y ENSALADA 90 gramos (mínimo) verdura cruda y cocida, sola o combinada, tipo habichuela, zanahoria, brócoli, arveja, coliflor, lechuga etc.; D) CEREAL 140 gramos (mínimo), arroz o espaguetis; E) TUBÉRCULO 100 gramos (mínimo) papa, plátano, yuca; E). JUGO de fruta natural: 250 centímetros cúbicos: Lulo, maracuyá ,	servicio	144	$ 14.000,00	$ 2.016.000,00	0	$ 2.016.000,00	100%	0	$ 0,00	0%
5	90101602	Servicio de comidas a domicilio	Alimentación de compensación ó refrigerio con alto valor nutricional, durante los días del evento; consistentes en dos (02) refrigerios diarios: una porción de harina que incluya proteína de 100 gr, 1 bebida con fruta natural de 200 cc, el menú debe ser previamente concertado con la supervisión. Los alimentos deben ser de óptima calidad, deberán cumplir con todas las normas de salubridad, higiene y seguridad. La verificación será responsabilidad del proveedor y del supervisor del contrato. El refrigerio debe ser entregado en el lugar del evento. Sujeto a las condiciones establecidas en la Resolución 683 de Marzo 28 de 2012.	UND	2122	10500	$ 22.281.000,00	2086	21903000	98%	36	$ 378.000,00	2%

VALOR TOTAL	$ 138.356.700,00		$ 137.978.700,00			$ 378.000,00	
AJUSTE AL PESO	$ 0,00					$ 0,00	
VALOR ACTA PARCIAL 01	$ 138.356.700,00	$ 0,00	$ 137.978.700,00			$ 378.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR	$ 378.000,00						
PORCENTAJE EJECUTADO	100%						
PORCENTAJE POR EJECUTAR	0%						
PORCENTAJE TOTAL DEL CONTRATO	100%						

CORPORACION CONADE
R/L. R JUAN SALCEDO HERRERA
CONTRATISTA

INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE YOPAL IDRY
GELMAR GIRALDO GUANARO
SUPERVISOR DEL CONTRATO